



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 175 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003800-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez de Cámara, en su carácter de Vicepresidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a cargo de la Presidencia, Dr. Marcelo Pablo Vázquez solicita las designaciones interinas de los agentes Agustín Nicolás Arce, Patricia Sandra Clerici, Leonor Juana Mitolo, Vanina Cecilia Di Sanso y Mariel Alicia Souto en los cargos de Prosecretario Jefe, Prosecretaria Administrativa de Cámara, Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia, Oficial Mayor y Escribiente respectivamente. Asimismo, solicita la designación interina externa de Máximo Gargiulo, en el cargo de Auxiliar, en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 59/20-SISTEA, que el agente Félix Alberto De Arrascaeta, actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Alejandro Pablo Orlando Guillaume, conforme Resolución Presidencia N° 1166/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Jefe, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del agente Agustín Nicolás Arce, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1269/2019.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, se solicita la promoción interina de la agente Patricia Sandra Clerici, quien revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, confirmada en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de la confirmación del agente Félix


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Alberto De Arrascaeta en el cargo de Prosecretario Jefe, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Arce.

Que, por otra parte, para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa, que deja vacante Clerici, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Leonor Juana Mitolo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 1144/2018.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial Mayor, se solicita la designación interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso, quien se encuentra designada con pase en el cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 1508/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Di Sanso, se solicita la promoción interina de Mariel Alicia Souto, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en la Oficina de Notificaciones en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 811/2016.

Que el cargo de Escribiente se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. El cargo fue creado para efectuarse el pase interino de la agente Di Sanso.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar, que deja vacante la agente Souto, se solicita la designación interina externa del agente Maximo Gargiulo inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20.459, en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la promoción interina de la agente Patricia Sandra Clerici no tiene impacto presupuestario. Asimismo, informo que existen recursos presupuestarios para las designaciones interinas de los agentes Agustín Nicolás Arce, Leonor Juana Mitolo y Vanina Cecilia Di Sanso, la promoción interina de Mariel Alicia Souto y la designación interina externa del Sr. Máximo Gargiulo, y se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 1196/02-2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Agustín Nicolás Arce, legajo N° 1758, en el cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la promoción interina del agente Félix Alberto De Arrascaeta.

Art. 2º: Promover a la agente Patricia Sandra Clerici, legajo N° 460, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Nicolás Arce, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente Leonor Juana Mitolo, legajo N° 1787 en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Sandra Clerici.

Art. 4º: Designar a la agente Vanina Cecilia Di Sanso, legajo N° 1846 en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la gente Leonor Juana Mitolo.

Art. 5º: Promover a la agente Mariel Alicia Souto, legajo N° 6429 al cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la gente Vanina Cecilia Di Sanso, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Máximo Gargiulo, DNI N° 43.874.467, en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariel Alicia Souto, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Paola Saucedo en un cargo de superior jerarquía; hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

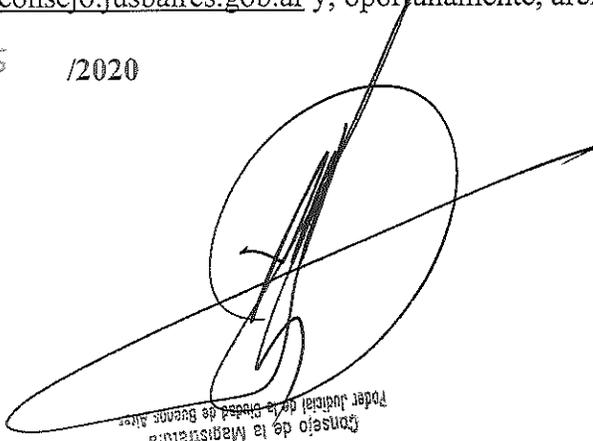
Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 175 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires